



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°060-2023-GM/MDS

Soritor, 10 de marzo del 2023

VISTO:

El Informe N° 094-2023-OGTH/MDS de fecha 09 de marzo del 2023, emitido por la Oficina de Talento Humano y mediante Nota Informativa N° 057-2023-GAF/MDS, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas; y;

CONSIDERANDO:

Que, la constitución Política del Perú en su artículo 194° modificada por la Ley de Reforma Constitucional n° 28607, concordante con el artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972, establece que **los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando la última norma indicada que la autonomía que la constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.**

Que, el Art. 1 del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines."

Que conforme a lo establecido por el Art. 3° del Decreto Supremo. Que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de contratación administrativa de servicios, referido al proceso de contratación; para suscribir un contrato administrativo de servicios, las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluye las siguientes etapas: preparatoria, convocatoria, selección, suscripción y registro del contrato; para cuyo efecto es necesario la conformación de una comisión para la selección del personal bajo la modalidad Contrato Administrativo de Servicios - CAS (reemplazo o suplencia);





Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

Que, mediante el Informe N° 094-2023-OGTH/MDS de fecha 09 de marzo del 2023, el jefe de la Oficina de Talento Humano, propone que mediante acto resolutivo se designe a los miembros titulares y suplentes de la comisión de selección para contratar bajo el régimen de la Ley de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Decreto Legislativo N° 1057 a plazo determinado;



Que mediante Nota Informativa N° 057-2023-GAF/MDS, de fecha 10 de marzo del 2023, el Gerente de Administración y Finanzas, envía la propuesta de conformación de una comisión para la selección del personal bajo la modalidad Contrato Administrativo de Servicios – CAS, bajo la modalidad de contratación de transición (reemplazo);



Estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto la Resolución de Alcaldía N° 001-2023 de fecha 02 de enero del 2023, se designa al MG. DIEGO ALFONSO CHICOMA PALACIOS en el cargo de Gerente Municipal, así mismo mediante Resolución de Alcaldía N° 003-2023-A/MDS de fecha 02 de enero 2023 se le delega funciones, atribuciones y facultades y en estricta aplicación de la parte in fine del Art. 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;



Que, Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y demás normas previstas en los considerandos que anteceden y contando con la visación de Gerencia Municipal, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Gestión del Talento Humano y la Oficina de Planificación y Presupuesto;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR el Comité de Selección que se encargará de conducir el procedimiento de selección para contratar Bajo Régimen de la Ley de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Decreto Legislativo N° 1057 a plazo determinado: bajo la modalidad de contratación de transición (reemplazo), el mismo que estará integrado de la siguiente manera:



TITULARES	
PRESIDENTE DE COMITE	CPC. Melvin Anderson Perales Cardozo
PRIMER MIEMBRO	ABOG. Álvaro Santander Peña
SEGUNDO MIEMBRO	CPC. Giannina Álvarez Lozada
SUPLENTE	
PRESIDENTE DE COMITE	Abog. Katherine Coba Maslucan
PRIMER MIEMBRO	CPC. Ricky Jordy Sinti Tuanama
SEGUNDO MIEMBRO	Ing. Cleiler Nolasco Salazar



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

ARTÍCULO SEGUNDO. – ESTABLECER que la comisión es autónoma dentro del proceso de convocatoria

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, a los integrantes de la comisión para los fines correspondientes de acuerdo a Ley.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR, a la Oficina de informática y Sistemas para su publicación en el portal Web de la Entidad.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Cc/Archivo
Sec/MLFC



Municipalidad Distrital de Soritor
Gerencia de Administración y Finanzas



NOTA DE COORDINACIÓN N° 057-2023-GAF/MDS

A : MAG. DIEGO ALFONSO CHICOMA PALACIOS
Gerente Municipal

DE : C.P.C MELVIN ANDERSON PERALES CARDOZO
Gerente de Administración y Finanzas

ASUNTO : PROPUESTA DE COMISION DE CONCURSO

REF : INFORME N°094-2023-OGTH/MDS

FECHA : Soritor, 10 de marzo de 2023



Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarle cordialmente a nombre de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad del Distrital de Soritor; a la vez, informar lo siguiente:

Mediante la presente en atención al documento de la referencia, hago llegar la siguiente propuesta de comisión de concurso para la convocatoria CAS 01-2023-OGTH/MDS. En tal sentido se solicita que mediante acto resolutivo se realice la conformación del comité de selección.

Asimismo, se adjunta el cronograma y bases para posterior publicación ante la instancia correspondiente.

Es todo en cuanto se informa, con el fin de proseguir según los trámites correspondientes. Me suscribo de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SORITOR

C.P.C. Melvin Anderson Perales Cardozo
Gerente de Administración y Finanzas



INFORME N° 094-2023-OGTH/MDS.

URGENTE

A : C.P.C. MELVIN ANDERSON PERALES CARDOZO
Gerente de Administración y Finanzas

DE : C.P.C ALVARO SANTANDER PEÑA
Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano

ASUNTO : PROPUESTA DE COMISION DE CONCURSO

FECHA : Soritor, 09 DE MARZO de 2023

Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial y afectuoso saludo, y al mismo tiempo hacerle llegar a su despacho la propuesta de comisión del CONCURSO CAS N° 001-2023-MDS, que es lo siguiente:

TITULARES:

- Melvin Anderson Perales Cardozo – GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- Álvaro Santander Peña – JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DEL TAELENTO HUMANO
- Ricky Jordy Sinti Tuanama – GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

SUPLENTE:

- Katherine Coba Maslucan – JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
- Giannina Álvarez Lozada – GERENTE DE ADMINSTRACION TRIBUTARIA
- Cleiler Nolasco Salazar – GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

De tal forma, se solicita que por intermedio de su despacho se eleve los actuados para un acto resolutivo de GERENCIA MUNICIPAL.

Agradeciéndole la atención brindada a la presente, me suscribo.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

C.P.C. Alvaro Santander Peña
Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano

Adjunto:

- BASES DE CONCURSO
- PUESTOS PARA EL CONCURSO
- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL CONCURSO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

09 MAR. 2023

EXP. N° 1344 FOLIO: 100

HORA: 5:00 FIRMA: f

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

PROCESO CAS N° 001-2023-MDS.

CONVOCATORIA CAS PARA CONTRATAR PERSONAS NATURALES BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057- DETERMINADO PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 060-2023-GM/MDS.

INTEGRANTES

TITULARES:

PRESIDENTE: C.P.C. MELVIN ANDERSON PERALES CARDOZO

PRIMER INTEGRANTE: ABOG. ALVARO SANTANDER PEÑA

SEGUNDO INTEGRANTE: C.P.C. GIANNINA ALVAREZ LOZADA

SUPLENTE:

DEL PRESIDENTE: ABOG. KATHERINE COBA MASLUCAN

DEL PRIMER INTEGRANTE: C.P.C RICKY JORDY SINTI TUANAMA

DEL SEGUNDO INTEGRANTE: ING. CLEILER NOLASCO SALAZAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

C.P.C. MELVIN ANDERSON PERALES CARDOZO
PRESIDENTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

ABOG. ALVARO SANTANDER PEÑA
PRIMER INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

C.P.C. GIANNINA ALVAREZ LOZADA
SEGUNDO INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS



Municipalidad Distrital de Soritor
OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

ACTA N° 001 - 2023 - CAS

APROBACION DE BASES

En la OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO, ubicado en el Distrito de Soritor provincia de Moyobamba, departamento de San Martin, siendo las 15:00 pm del día 13 de marzo del 2023, se reunió la comisión especial evaluadora del proceso de selección para la contratación del personal administrativo, bajo la modalidad contrato administrativo de servicios CAS designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 060-2023-GM/MDS, de fecha 10 de marzo del 2023, presidida por el GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.P.C MELVIN ANDERSON PERALES CARDOZO, ABOG. ALVARO SANTANDER PEÑA el JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO, C.P.C. GIANNINA ALVAREZ LOZADA, LA GERENTE DE ADMINSTRACION TRIBUTARIA, para llevar a cabo el concurso de CAS N°001-2023-MDS (I CONVOCATORIA), para la contratación administrativa de servicios de personal administrativo para la Municipalidad Distrital de Soritor.

Se proceda a revisar las bases presentadas por la OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO, siendo aún necesaria la necesidad de contratar personal para ocupar dichas plazas.

SE ACUERDA:

1. La aprobación de las bases del proceso CAS N°001-2023-MDS, para la convocatoria de 31 puestos laborales conforme lo siguiente:

N°	CODIGO	CARGO	LUGAR DE PRESTACION	VACANTE
1	705.08.00.5	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I (JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA)	OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	1
2	705.01.00.5	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I (SECRETARIA DE ALCALDÍA)	ALCALDIA	1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
C.P.C. MELVIN ANDERSON PERALES CARDOZO
PRESIDENTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
ABOG. ALVARO SANTANDER PEÑA
INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
C.P.C. GIANNINA ALVAREZ LOZADA
INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS



Municipalidad Distrital de Soritor

OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

3	705.01.00.5	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I (SECRETARIA DE GERENCIA MUNICIPAL)	GERENCIA MUNICIPAL	1
4	705.09.00.6	TECNICO ADMINISTRATIVO I (SECRETARIA DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1
5	705.09.04.6	COTIZADOR I	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	1
6	705.09.04.6	TECNICO ADMINISTRATIVO XII (jefe de la unidad de patrimonio)	UNIDAD DE PATRIMONIO	1
7	705.09.04.6	TECNICO ADMINISTRATIVO IX	UNIDAD DE ALMACEN	1
8	705.10.01.5	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	1
9	705.10.02.5	SUB GERENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL TRIBUTARIO	SUB GERENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL TRIBUTARIO	1
10	705.10.03.5	SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA	SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA	1
11	705.11.01.5	SUB GERENCIA DE ESTUDIO DE PRE INVERSION	SUB GERENCIA DE ESTUDIO DE PRE INVERSION	1
12	705.11.02.5	SUB GERENCIA DE ESTUDIO DEFINITIVOS	SUB GERENCIA DE ESTUDIO DEFINITIVOS	1
13	705.11.03.5	SUB GERENCIA DE OBRAS Y LIQUIDACIONES	SUB GERENCIA DE OBRAS Y LIQUIDACIONES	1
14	705.11.04.5	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO RURAL Y CATASTRO	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO RURAL Y CATASTRO	1
15	705.11.05.5	SUB GERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	SUB GERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1
16	705.12.01.5	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	1

C.P. JENNY ANDERSON PEREZ CASADOU
PRESIDENTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SORITOR
ABOG. ALVARO SANTIANDER PENA
FISCAL INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

C.P. GEMINIA ATAYEZ LOZADA
SECRETARIO INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS



Municipalidad Distrital de Soritor

OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

17	705.12.01.5	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO V (JEFE DE AREA TECNICA MUNICIPAL)	AREA TECNICA MUNICIPAL	1
18	705.12.03.5	SUB GERENCIA DE SERVICIOS AMBIENTALES	SUB GERENCIA DE SERVICIOS AMBIENTALES	1
19	705.12.02.5	SUB GERENCIA DE CONTROL SANITARIO	SUB GERENCIA DE CONTROL SANITARIO	1
20	705.13.01.5	SUB GERENTE DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO.	SUB GERENTE DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO.	1
21	705.13.02.5	SUB GERENTE DE FORMALIZACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL.	SUB GERENTE DE FORMALIZACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL.	1
22	705.13.02.5	SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1
23	705.14.02.5	SUB GERENTE DE TRANSPORTE URBANO TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	SUB GERENTE DE TRANSPORTE URBANO TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	1
24	705.14.02.5	INSPECTOR I.	SUB GERENTE DE TRANSPORTE URBANO TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	1
25	705.15.01.6	TECNICO ADMINISTRATIVO XI (JEFE DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO)	UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO	1
26	705.15.01.6	TECNICO ADMINISTRATIVO II (JEFE DE LA OFICINA DE VASO DE LECHE)	OFICINA DE VASO DE LECHE	1
27	705.15.02.5	SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	1

C.P.C. MEVIN ANDERSON BERALES CARDOZO
PRESIDENTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

ABOG. ALVARO SANTANDER PENA
PRIMER INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

C.P.C. GIANLUCA ALVAREZ LOZADA
SEGUNDO INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS



Municipalidad Distrital de Soritor

OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

28	705.15.03.5	SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL Y REGISTRO CIVIL	SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL Y REGISTRO CIVIL	1
29	705.16.00.5	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III (JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SANAMIENTO)	UNIDAD DE GESTION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	1
30	705.15.03.6	ABOGADO PARA LA DEMUNA	DEFENSORIA DE LA MUJER DEL NIÑO Y EL ADOLECENTE	1
31	705.08.02.6	TECNICO ADMINISTRATIVO IV (JEFE DE LA OFICINA DE ARCHIVO GENERAL)	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	1

2. Se acuerda por unanimidad, encargar al responsable de la OFICINA DE GESTION DE TALENTO HUMANO y la OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS de la publicación del presente para así se cumpla de acuerdo al cronograma establecido.

ATENTAMENTE:

LA COMISION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

C.P.C. MELVIN ANDERSON PERALES CARDOZO
PRESIDENTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

ABOG. ALVARO SANTANDER PEÑA
PRIMER INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

C.P.C. GIANNINA ALVAREZ LOZADA
SEGUNDO INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA CAS N° 001-2023-MDS

OBJETIVO. - Contratar bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) del Decreto Legislativo N° 1057 – Determinado, personas naturales para la Municipalidad Distrital de Soritor, de acuerdo a los puestos vacantes señalados en la presente convocatoria.

DATOS DE LA ENTIDAD. - Ubicación: Jr. Hipólito Rangel N° 510 (Plaza de Armas), Distrito de Soritor- Municipalidad Distrital de Soritor- RUC N° 20148170771.

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.- Comisión Encargada de la Convocatoria y Selección para la Contratación de Personal por Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 001-2023 de la Municipalidad Distrital de Soritor, a quien en adelante se denominará "LA ENTIDAD", quien es la encargada de llevar a cabo el proceso de convocatoria, evaluación, selección, contratación y suscripción del contrato del Personal Administrativo que se indica en las disposiciones específicas de la presente convocatoria

(POR NECESIDAD TRANSITORIA A PLAZO DETERMINADO).

ENTIDAD CONVOCANTE. - La Municipalidad Distrital de Soritor, con domicilio en el Jr. Hipólito Rangel N° 510, Distrito de Soritor, a quien en adelante se le denominará "LA ENTIDAD", quien es la encargada de llevar a cabo el proceso de convocatoria, evaluación, selección. Contratación y suscripción del contrato Personal Administrativo que se indica en las disposiciones específicas de la presente convocatoria.

BASE LEGAL.

- a) Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Soritor.
- b) Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- c) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- d) Reglamento del Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- e) Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
ABOG. ALVARO SANTANDER PENA
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
C.P.C. GINNYVA ALVAREZ LOZADA
SEGUNDO INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

- f) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contrataciones Administrativa de Servicios, del Modificado por Decreto Supremo 065- 2011-PCM.
- g) Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Reglamento Especial Decreto Legislativo N° 1057 y Otorga derechos laborales.
- h) Decreto Supremo N° 0014-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado por la Ley N° 27744, Ley del Procedimiento General.
- i) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba las reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- j) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 108-2011-SERVIR/PE, Precisa que en los procesos de selección en el marco de la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) son obligatorias las fases de Evaluación Curricular y Entrevista y es opcional la Evaluación Psicológica y otros mecanismos de evaluación.
- k) Ley N° 27815, código de Ética de la Función Pública.
- l) Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación de los regímenes laborales del sector público- CAS Determinado.
- m) Informe Técnico N° 0357-2021-SERVIR-GPGSC (numeral 2.17 “Como segunda excepción, el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1057 contempla el uso de contratos administrativos de servicios a plazo determinado para labores de necesidad transitoria... y numeral 3.3 “De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por la Ley N° 31131, no tendrán carácter indefinido los contratos administrativos de servicios celebrados para labores de necesidad transitoria o suplencia”).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
 C.P.C. MELVIN ANDERSON PÉREZ ESCOBARDO
 PRESIDENTE
 COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
 ABOG. ALVARO SANTANDER PENNA
 PRIMER INTEGRANTE
 COMISION CAS N° 001-2023-MDS

Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

REQUISITOS PARA POSTULAR. - Para que una persona natural pueda participar en el proceso de selección convocado por la Municipalidad Distrital de Soritor, se requiere:

- Estar en ejercicio pleno de sus derechos civiles.
- Cumplir con los requisitos mínimos exigidos para el puesto.
- No estar inhabilitado administrativa ni judicialmente. Están inhabilitados administrativamente quienes están comprendidos en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido o quienes lo están judicialmente con sentencia firme para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado.
- No registrar antecedentes penales ni policiales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
 C.P.C. GIANMIRYA ALVA VELOZADA
 SEGUNDO INTEGRANTE
 COMISION CAS N° 001-2023-MDS

- No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los funcionarios que ejerzan cargos directivos en la Municipalidad.
- Poseer Documento Nacional de Identidad (DNI)

Contar con inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), en condición de **ACTIVO Y HABIDO**.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. - La propuesta se presentará por medio de la Mesa de Partes de la Entidad; Lugar: Jr. Hipólito Rangel N° 510- Soritor.

El Documento presentado en mesa de partes deberá contener en el cuadro con el **ASUNTO** el número de proceso **CAS**, así como el **NÚMERO Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO** al que postula (**Ejemplo: PROCESO CAS N° 001-2023-MDS, SECRETARIA DE GERENCIA MUNICIPAL, PUESTO N° 005**), de lo contrario, **no será tomado en cuenta.**

CONTENIDO DE PROPUESTAS. - La propuesta contendrá la siguiente documentación:

A. Documentación de presentación obligatoria. - Los postulantes deberán presentar su documentación en el siguiente orden:

- Ficha de Resumen Curricular, debidamente firmada. Los postulantes deberán precisar el número de folio de cada documento presentado.
- Curriculum vitae simple y actualizado
- Copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos, siendo que el postulante en caso de certificados de estudios a nivel primaria y secundaria podrá excepcionalmente en su lugar adjuntar Declaración Jurada comprometiéndose a regularizar la presentación de dicho documento dentro de los 30 días de culminada la emergencia nacional, en caso ser ganador del puesto.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Copia Simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC), en condición de **ACTIVO y HABIDO**.
- Modelo de índice. (**ANEXO N° 01**)
- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado e impedimento para ser trabajador. (**Anexo N° 02**)

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SORITOR
C.P.C. NEOLIN ANDERSON PERALES CARRERO
PRESIDENTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SORITOR
ABOG. ARIAN SANTANDER PENA
PRIMERA INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SORITOR
C.P.C. GIANINA ALVAREZ LOZADA
SEGUNDA INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

- Declaración Jurada – Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM. **(Anexo N° 03)**
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni policiales. **(Anexo N° 04).**
- Declaración Jurada de no tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, Segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia. **(Anexo N° 05)**
- Declaración Jurada – Sistema de pensiones. **(Anexo N° 06)**

B. Documentación de presentación facultativa:

En caso de ser una persona con discapacidad deberá adjuntar el Certificado de Discapacidad en su curriculum vitae documentado. Conforme al Artículo 76° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, el certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. Es otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa y del Interior y el Seguro Social de Salud (EsSalud). La evaluación, calificación y la certificación son gratuitas.

En caso de ser Licenciado de las Fuerzas Armadas, deberá adjuntar el documento oficial emitido por la autoridad competente que lo acredite en su curriculum vitae documentado.

2. ETAPA DE EVALUACIÓN. – El proceso de selección de personal consta de las siguientes etapas:

- Evaluación Curricular
- Entrevista Personal

Cada evaluación es de carácter **ELIMINATORIO**, solo podrán acceder a la entrevista personal quienes hayan calificado como **APTOS** en la evaluación curricular.

3. EVALUACIÓN CURRICULAR. – La Evaluación Curricular comprende la revisión de la documentación con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto solicitado en el perfil de puesto y en las bases, la misma que se realizará en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Soritor.

La propuesta que no cumpla dichos requerimientos no será admitida.

La documentación deber estar debidamente ordenada, foliada correlativamente empezando por el número (1) de la primera hoja de la Ficha de Resumen Curricular hasta la última hoja del **Anexo N° 06.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
C.P.C. DELVINA ANDRÉS PEREZ ESTEBANZO
PRESIDENTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
ABOG. GABRIEL SANTANDER PENA
PRESIDENTE INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
C.P.C. GEMMA ANA HERNANDEZ LOZADA
PRESIDENTE INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

3.1. Criterios de evaluación:

- **Experiencia.** - Se acreditará mediante la presentación de copia simple de Certificados de Trabajo, Constancias de Trabajo, Resoluciones de Designación, Resoluciones de Encargatura y Resoluciones de Cese, Órdenes de Servicio, Contratos y/o Adendas.

En los casos que se acredite experiencia mediante Certificados u Constancias de Trabajo, sólo se aceptará como válidas, las expedidas **por la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces en la Entidad que prestó el servicio.**

Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado.

El tiempo de experiencia laboral serán contabilizados desde el egreso de la formación académica correspondiente por lo cual el postulante deberá presentar la constancia de egresado en la presente etapa, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiere el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional)

- **Formación académica**

Se acreditará mediante la presentación de copia simple de grado académico, según corresponda: Certificado de Secundaria Completa, Constancia de Egreso Técnico, Diploma de Título Técnico, Diploma de Bachiller o Resolución que elabora la Universidad confiriendo el grado académico, Diploma de Título o Resolución que elabora la Universidad confiriendo el Grado Académico, (según lo requerido en el perfil del puesto).

- **Cursos y/o Programas de Especialización**

Se acreditará mediante la presentación de copia simple de Certificados y/o Constancias correspondientes.

Los Cursos deberán tener como mínimo ocho (8) horas, las cuales podrán ser acumulativas según lo requerido en el perfil del puesto.

Los Programas de Especialización o Diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas; y si son organizadas por

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SORITOR
C.A.C. NEVIN ANDERSON DE VILLALBA
PRESIDENTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SORITOR
ABOG. ALVARO SANTANDER PENA
PRIMER INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SORITOR
C.A.C. GIANLUIGI MAZAR & LOZADA
SEGUNDO INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas.

- **Conocimiento para el puesto**

Se podrá sustentar mediante declaración jurada.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	12.00	20.00
OBLIGATORIO		
Requisitos mínimos del perfil de puesto: Experiencia, Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios, Cursos y/o programas de especialización.		12.00
FACULTATIVO		
Experiencia por cada año adicional de la experiencia específica requerida en el perfil de puesto se otorgará 2.0 puntos (máximo 02 años)		4.00
Cursos y/o Programas de Especialización por cada curso y/o programa de especialización adicional requerido en el perfil de puesto, en relación al cargo que postula, se otorgará 2.0 puntos (máximo 02 curso o programas)		4.00

3.2. ENTREVISTA PERSONAL. - La Entrevista estará a cargo del Comité de Selección quienes evaluarán.

- Conocimientos
- Habilidades
- Competencias
- Ética y
- Compromiso del postulante

El mismo que se realizará por de manera presencial en el Auditorio Municipal de la Entidad Edil, ubicado en el Jr. Amargura Ref. Frente a la Plaza de Armas.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SORITOR
 C.P.C. MANIVANDERSON DE LA HERRERA
 PRESIDENTE
 COMISIÓN CAS N° 001-2023-MDS
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SORITOR
 ABO.G. ALVARO SANTANDER PENA
 PRIMER INTEGRANTE
 COMISIÓN CAS N° 001-2023-MDS
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SORITOR
 C.P.C. GIANFRANCO ANAÍEZ LOZADA
 SEGUNDO INTEGRANTE
 COMISIÓN CAS N° 001-2023-MDS

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
ENTREVISTA PERSONAL	12.00	20.00

3.3. CUADRO DE MÉRITOS

La Oficina de Gestión del Talento Humano, será la responsable de publicar el cuadro de méritos sólo de aquellos postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido el puntaje más alto en cada servicio convocado, será considerado como **GANADOR** del proceso.

Los postulantes que hayan obtenido como mínimo veinticuatro (24) puntos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

Si el postulante declarado **GANADOR** en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario que ocupa el orden de mérito siguiente, para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contando a partir de la respectiva notificación. Considerándose valido en caso de certificados de estudios a nivel primaria y secundaria podrá excepcionalmente en su lugar adjuntar Declaración Jurada comprometiéndose a regulariza la presentación de dicho documento dentro de los 30 días de culminad la emergencia nacional.

De no suscribirse el contrato con el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario que ocupa el orden de mérito siguiente o declarar desierto el proceso.

A. BONIFICACIONES

- Bonificación por Discapacidad.** - Conforme al Artículo 48° de la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el puesto y que

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
 C.F.C. MERVIN ANDERSON-TEJAS CARDOZO
 PRESIDENTE E
 COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
 ABOG. ANA ALDO SANTANDER PEÑA
 PRESIDENTE INTEGRANTE
 COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
 C.F.C. CLAUDIA ATAYARÉ LOZADA
 SEGRUN. DE INTEGRANTE
 COMISION CAS N° 001-2023-MDS

haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio, tiene derecho a una bonificación del quince 15% sobre el puntaje final.

Para la asignación de dicha bonificación, el postulante deberá consignar en su Ficha de Resumen Curricular o Carta de Presentación y adjuntar de manera obligatoria el respectivo Certificado de Discapacidad.

- 2. Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.** - De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del diez (10%) sobre el puntaje total.

Para ello, el postulante deberá adjuntar de manera obligatoria el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de la Fuerzas Armadas.

Si el postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

3.4. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO.

El postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, para efectos de la suscripción y registro de contrato, deberá presentar ante la subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:

Documentos originales que acrediten el perfil de puesto, a fin de realizar la verificación y el fedateo correspondiente. Considerándose válido en caso de certificados de estudios a nivel primaria y secundaria podrá excepcionalmente en su lugar adjuntar Declaración Jurada comprometiéndose a regularizar la presentación de dicho documento dentro de los 30 días de culminada la emergencia nacional.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
C.P.C. DENNIS ANDERSON BILLESCHUZO
PRESIDENTE
COMISION CAS N° 001-2023-AIDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
ABOG. ALVARO SANTANDER PEÑA
PRESIDENTE INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-AIDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
C.P.C. GILBERTO ANAHEZ LOZADA
SEGUNDO INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-AIDS

1. Declaratoria del proceso como desierto. - El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se cuente con postulantes aptos en cada etapa del proceso
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de VEINTICUARTRO (24) punto.

2. Cancelación del proceso de selección. - el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Soritor:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestarias
- Asuntos institucionales no previstos
- Otras razones debidamente justificadas.

Comisión Encargada de la Convocatoria y Selección CAS N° 001-2023-MDS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
C.P. CARMEN ANDERSON DE VILLALBA
PRESIDENTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
ABOG. ALVARO SANTANDER PEN
PRESIDENTE INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
C.P. GIOVANNI ALVARO LOZADA
SEGUNDO INTEGRANTE
COMISION CAS N° 001-2023-MDS

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	APROBACION DE LA CONVOCATORIA		
	PUBLICACION DEL PROCESO EN EL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	15 de marzo del 2023	OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CONVOCATORIA			
1	PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.	22 de marzo del 2023.	OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS
2	Presentación de curriculum vitae.	27 de marzo del 2023. De 8:00 a.m. a 4:00 pm	MESA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
SELECCIÓN			
3	Evaluación del curriculum vitae	28 de marzo del 2023.	COMISION ENCARGADA
4	Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae en PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.	29 de marzo del 2023.	OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS
5	Entrevista personal: Lugar: AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD	30 de marzo del 2023. Hora: 8:00 a.m.	COMISION ENCARGADA
6	Publicación del resultado final PAGINA WEB DE LA ENTIDAD	31 de marzo del 2023.	OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
6	Suscripción del contrato e inicio de labores.	03 de abril del 2023.	OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

C.P.C. SANTIAGO ANDRÉS ANDERSON DE LA ROSA
 PRESIDENTE
 COMISION INTEGRADA N° 007-2023-MDS

A.B.G. ANA MARÍA SANCHEZ DE PENARANDA
 COMISION INTEGRADA N° 001-2023-MDS

C.P.C. GUSTAVO ANTONIO LOZADA
 SECRETARIO GENERAL DE LA COMISION INTEGRADA N° 001-2023-MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR